



NOTA DE PRENSA

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) considera inaceptable el recorte de 1.000 plazas de monitores de AFC.

La Consejería de Educación, sin negociación previa con los sindicatos, quiere imponer unilateralmente un drástico recorte en el número de los monitores de AFC. A pesar de que el Consejo Escolar de Extremadura ha aprobado un dictamen sobre el futuro “Decreto de Actividades Formativas Complementarias (AFC)” recomendando mantener el mismo número de monitores existentes, se opina todo lo contrario desde la Consejería de Educación al seguir planteando un recorte del número de monitores y de la oferta de actividades de actividades formativas en los centros educativos extremeños. Dicha agresión laboral, pues así lo consideramos, se suma a la anterior reducción de haberes injustificada en sus nóminas cuando los emolumentos de los monitores no alcanzan el 1,5 del salario mínimo, detalle éste que el Sindicato PIDE denunció alegando que dicha reducción no es de aplicación a este colectivo.

En el curso 2010/2011 en Extremadura hay 1.710 plazas de monitores de AFC en centros públicos de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial y 270 en centros concertados. Número similar de monitores desde el curso 2006/2007. Divididos en 59 zonas con 33 actividades pertenecientes a seis ámbitos distintos. A partir del curso que viene se va a ofertar la mitad de las plazas con una reducción brutal de casi 1.000 plazas de monitores y la desaparición de 24 de las actividades ofertadas, pasando a sólo 11 actividades de las cuales dos son nuevas por imposición de la Consejería de Educación.

Desde PIDE entendemos que después de 10 años desde que comenzaron las actividades formativas complementarias, habría que proceder a la reestructuración de las mismas en positivo, ampliándolas y no recortándolas. Hemos solicitado, en mesa técnica y por registro a la Consejería, que las AFC asuman, en todos los centros educativos, los planes de apoyo (PROA y PEREX) de tal manera que, al menos, dos tardes de la semana se dediquen al apoyo en materias instrumentales por parte de monitores cualificados. Buscamos un doble beneficio: que los monitores con titulación recuperen la dignidad de sentirse docentes y que el alumnado pueda recibir el apoyo necesario en las materias instrumentales, valorando así la utilidad de las actividades formativas complementarias.

Las AFC constituyen una exigua salida laboral en Extremadura: ayudan a evitar la emigración, a conseguir una puntuación adicional en las interinidades y, lo que es más duro, a intentar subsistir con 400 euros de sueldo durante 8 meses. La aprobación de este Decreto constituirá una pérdida de oportunidades laborales y educativas en el mundo rural y una despoblación del mismo, cuando gran parte del presupuesto de la Consejería de Educación proviene de fondos europeos que pretenden lo contrario: fijar la población rural.

Desde PIDE exigimos que, se admita o no nuestra propuesta por parte de la Consejería, para evitar la pérdida de puestos de trabajo y de igualdad de oportunidades en Extremadura en ningún caso deben reducirse ni el número de monitores de AFC ni sus especialidades, tal y como denunciarnos todos los sindicatos. Pedimos, en la actual situación por la que atravesamos, que la Consejería de Educación escuche y asuma el dictamen del Consejo Escolar de Extremadura sobre el nuevo Decreto de AFC que recomienda mantener el mismo número de monitores existentes durante este curso.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org